

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1599/

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, abril 10 del 2013

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 60 del 10.04.13 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 de abril del 2013, por licencia médica presentada por la Sra. Edith Sanhueza Castillo:

Nombre

Sonia Lavinia Muñoz Meléndez

R.u.t.

Título

Profesor Educación Básica

Licenciado en Educación

Cargo

docente de aula

Nº de horas

30 horas

Nivel de Enseñanza

básica

Origen de la vacante

licencia médica Sra. Edith Sanhueza Castillo

Financiamiento

gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM//